

ACTA No. 26

Acta de la Sesión Ordinaria No. 26 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 01 de setiembre del 2020, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, temporalmente y por acuerdo en apego a la Emergencia Nacional, ubicada en las oficinas contiguo al Banco de Costa Rica en Cerro Plano, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico suplente presente:

Rafael Eduardo Arguedas Morales, es quien preside

Concejales propietarios:

Bran Alexander Badilla Suárez

María Mileidy Medina Badilla

Sigrid Fonseca González

Concejales suplentes:

Yaxine María Arias Núñez

Evelyn Quesada Cambronero

Jorge Alberto Santamaría Brenes

Walter Esteban Bello Villalobos

Directorio Ejecutivo:

Yeudy Miguel Ramírez Brenes, Intendente Municipal

Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Síndica propietaria ausente:

Yadira Trejos Segura

Concejal propietario ausente:

Mario Vargas Castro

Sesión presidida por el Síndico Rafael Eduardo Arguedas.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación del acta No. 25.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio de la Presidenta.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes cuatro Concejales propietarios y cuatro Concejales suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 26 al ser las 4:30 p.m.

Inciso b: El Síndico Rafael Eduardo Arguedas hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Inciso c: No se hace presente la Síndica Yadira Trejos y asume como propietario el Síndico Rafael Eduardo Arguedas, tampoco se hace presente el Concejal Mario Vargas y asume como propietaria la Concejal Evelyn Quesada y el quórum se establece en cinco propietarios.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación del acta No. 25

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 25 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 25 se da por aprobada.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio de la Presidenta

Inciso a: La señora Presidenta está ausente por motivos de salud, pero envía en informe en asuntos de trámite urgente a juicio de la Presidenta lo siguiente:

1. Sesión Extraordinaria N° 27-2020 Concejo Municipal de Puntarenas el 26 de agosto de 2020
 - Se aprueba la Modificación Presupuestaria de nuestro Concejo,
 - Se presenta a los regidores propietarios y suplentes del Concejo de Puntarenas la moción de no oposición al proyecto de Ley 21.618 Creación de Cantón de Monte Verde, la cual es apoyada por unanimidad. Se le entrega a la secretaría dicho acuerdo para ser presentada en la próxima sesión, según lo manifiesta el Presidente del Concejo.
2. Sesión Ordinaria N°28-2020 Concejo Municipal de Puntarenas
 - Se aprueba moción presentada por la Administración y la Presidencia que declara de interés comunal el Proyecto de Ley 21.478 “Aprovechamiento Sostenible de la Pesca de Camarón en Costa Rica” Se mostró unión y consenso entre los regidores sobre este proyecto y al votarlo todos de pie al unísono aplaudieron ante este

acuerdo. Se menciona la importancia de la aprobación de esta ley para el desarrollo social y económico del cantón y la existencia de estudios técnicos que le dan viabilidad.

- Debido a la amplia discusión por parte de los regidores, no alcanzó el tiempo para presentar algunas mociones, en cuenta la del apoyo al proyecto de Ley 21.618, no obstante, de manera pública y en actas quedó el compromiso del Presidente de presentarla en la siguiente sesión.

De mi parte quisiera manifestar mi reconocimiento y felicitación a todos mis compañeros Concejales, a doña Floribeth Chacón, funcionarios del Concejo, Yeudy Ramírez y María Isabel González, por representar los más altos valores que caracterizan el Régimen Municipal Costarricense, que se conmemoró el día de ayer 31 de agosto.

Inciso b: El Síndico Lic. Rafael Eduardo Arguedas Morales, en conmemoración de la celebración del Día del Régimen Municipal, comparte las palabras que al texto dicen:

“Buenas tardes señor Intendente, señora Viceintendente señoras y señores Concejales propietarios y suplentes, así como para las personas que nos acompañan.

Ayer 31 de agosto, es una fecha de conmemoraciones importantes para nuestro país y nuestra historia, como lo son la Fundación de la República y El día de la Cultura Afro - Costarricense, a quienes enviamos de parte de nuestro Concejo Municipal un efusivo abrazo a todos y cada uno de nuestros hermanos afrodescendientes.

Hoy me permito hacer uso de la palabra, para enaltecer y celebrar nuestro día; el día del Régimen Municipal.

Fue 19 de Julio de 1977 mediante el decreto # 7284-E, que se estableció todos los 31 de agosto de cada año, como el día del Régimen Municipal en Costa Rica.

Se entiende como el Régimen Municipal, como el sistema jurídico y político que regula las autoridades locales que rigen los Municipios y Concejos Municipales, territorialmente conformados por cantones y estos por distritos y regulado legalmente por el Código Municipal. Sin embargo, personalmente lo defino como el gobierno no solo de lo local, sino el gobierno más cercano y accesible para las comunidades y su pueblo.

Esta celebración es un reconocimiento que como país nos une a todas las 82 Municipalidades y 8 Concejos Municipales de Distrito. Que nos permite reflexionar sobre todos los aportes que las autoridades locales y el personal municipal con sus esfuerzos y servicios a la comunidad, han brindado, pero sobre todo lo que se puede lograr y se requiere de nuestra parte en el futuro cercano.

Hoy les invito de manera respetuosa voltear nuestra miradas únicamente al frente, hacia adelante, viendo hacia el futuro, uno que mucho dependerá de las decisiones que como cuerpo colegiado tomemos, vehementemente les solicito que de una vez por todas pongamos de primero la bandera del Concejo de Distrito y del pueblo, por encima de cualquier otra, reconociendo nuestros errores sí, pero sobre todo comprometiéndonos a incidir en el tan anhelado y necesario cambio para nuestro cantón.

Cierro mis cortas pero sentidas palabras, destacando los valores de servicio y entrega a la comunidad que representan las y los servidores del Régimen Municipal.

Por ello es propicio de hacerle reconocimiento a una persona, que resume estos valores, persona que desde nuestra fundación ha servido a nuestro gobierno local, ocupando por muchísimo tiempo un cargo de gran responsabilidad y que de manera destacada ha cumplido incansablemente con su labor, logrando inclusive en muchas ocasiones convertirse en ese delgado hilo conductor de todas las cosas suceden en torno a este Concejo Municipal, sus miembros e inclusive con todos los demás funcionarios municipales.

En el marco de la celebración de este Día de Régimen Municipal, agradecemos su trayectoria, trabajo y su entrega como servidora municipal.

Para este Concejo Municipal y la Intendencia, es un honor poder dedicarle la celebración del día del Régimen Municipal a la señora Floribeth Chacón Villegas, nuestra Secretaria del Concejo Municipal de Monte Verde.

Para hacer entrega de este reconocimiento, quiero invitar al señor Bran Alexander y a Mileidy Medina, para que realicen la entrega del presente.

Felicidades a todos los servidores municipales de nuestro cantón y de nuestro país.

Que Dios nos dé sabiduría y la energía necesaria para seguir dando lo mejor para nuestros cantones y distritos.

Muchas gracias y bendiciones”.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: Se recibe la visita de la Ing. Floribeth Rojas que viene con la finalidad de presentar el Plan Básico Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde 2021 -2025.

El señor Presidente le da la bienvenida y abre el espacio para que la Ingeniera Municipal proceda a hacer la presentación del Plan Básico Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde 2021 -2025, el cual se había enviado en forma digital a los señores Concejales para su análisis previo.

La Ing. Floribeth Rojas procede a hacer la presentación del Plan, explicando en detalle cada uno de sus apartados, ampliando información de los parámetros considerados y generadores de la información, con lo cual se obtiene un resultado objetivo y ajustado a nuestra realidad en cuanto a la condición de caminos y disponibilidad de recursos, tanto económicos, humanos y de equipo.

Una vez expuesto la Concejal Yaxine María Arias sugiere incluir en el Plan el tema de pasos de fauna y rotular en algunos puntos, considerando que conforme se mejoran las carreteras se podría incrementar el riesgo de muerte de animales y es importante dejar de manifiesto la preocupación en la protección de vida silvestre, a lo que la Ing. Floribeth Rojas indica que es un punto que se podría retomar en el Plan Quinquenal, que es el siguiente insumo en el que iniciarán las acciones para su elaboración.

El Síndico Rafael Eduardo Arguedas que se retome el tema de paso de fauna aéreo y terrestre en el siguiente plan.

También la Concejal Yaxine María Arias indica que, en apartado del estudio socioeconómico, es importante agregar comunidades de Abangares y Tilarán que no se consideraron como Cañitas y La Cruz.

La Concejal Evelyn Quesada agradece este trabajo que han hecho y el aporte de las personas que han colaborado, a cuyo agradecimiento se unen todos los señores Concejales.

No hay más consultas y la Ing. Floribeth Rojas se retira de la Sala de sesiones.

Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe el oficio DE-E-271-08-2020 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en el que indica que esa organización es el ente más sólido y efectivo que ha respaldado al Régimen Municipal durante 43 años de existencia. Además, agregan un resumen de los principales impactos positivos que han recibido las municipalidades con las últimas gestiones de incidencia política de la UNGL en el ámbito legislativo.

La Concejal Mileidy Medina indica que en las noticias la Directora Ejecutiva de la UNGL Sra. Karen Porras insta a no salirse de la organización por falta de dinero, sino que se busquen alternativas.

El Sr. Yeudy Ramírez indica que en estos meses de trabajo han recibido mucho apoyo de parte de la UNGL y beneficios obtenidos para Monte Verde.

Inciso b: Se recibe nota del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal en la que comunican que esa organización trasladará ¢1000 millones a la CNE para fortalecer comités municipales en atención de la pandemia.

Inciso c: Se recibe nota de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica a la que adjuntan el proyecto No. 21148 “Modificación a la ley de Creación de la Contribución parafiscal al servicio de la telefonía móvil y convencional, prepago, pospago o cualquier otra modalidad de telefonía destinada al financiamiento de la Asociación Cruz Roja Costarricense, Ley 8690 del 19 de noviembre del 2008 y sus reformas, dicho proyecto fue aprobado en segundo debate en plenario de la Asamblea Legislativa el pasado martes 25 de agosto del 2020, el cual es de suma importancia.

Inciso d: Se recibe copia de oficio ICMDM-82-2020 enviado por la Intendencia Municipal a la Sra. Zulyn Carranza Salazar, que este Concejo había trasladado para su respuesta correspondiente.

Inciso e: Se recibe el reporte de los acuerdos tomados por este Concejo Municipal en los meses de julio y agosto 2020, con lo ejecutado por la Secretaría y la Intendencia, para retomar en sesión que oportunamente se definirá. Se envió en forma digital a los señores Concejales.

Nota: al ser las 6:29 p.m. se hace un receso para compartir un café, reanudándose a las 6:55 p.m.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- Trabajos en caminos y calles:
 1. Continuación de trabajos en proyecto de acera por el sector de Hotel Poco a Poco.
 2. El MOPT continúa trabajando en la 620 en mejoras de la ruta.
 3. Se continúan los trabajos de ampliación en camino del Barrio Sapo Dorado, con la colaboración activa de los vecinos.
 4. Se realizó limpieza de aceras de algunos sectores del distrito.
 5. El ICE ya tiene en sitio los postes de electricidad que se deben mover.
 6. Se participó en la presentación a las Asociaciones sobre el proyecto de Microempresas.
 7. Se rotula el camino conocido como el Lajero, para evitar un accidente.
- Trabajos con CME en la entrega de diarios.
- Capacitación SICOP: Casi todos los funcionarios del área administrativa están en proceso de capacitación de SICOP.
- Reunión con don Mario Rodríguez de CONAVI: Se conversó de las diferentes acciones que hará el CONAVI para atención de la ruta 606.
- Decoración de edificio municipal.
- Se trabajó en coordinar las actividades cívicas del Distrito.
- Reunión FECOMUDI: Se participó en sesión extraordinaria con el objetivo de conocer la propuesta de presupuesto para el año 2021.
- Tomar acuerdo de Protocolo para continuidad del servicio municipal en la pandemia COVID-19. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

- Tomar acuerdo de aprobación del Plan Básico Quinquenal de Caminos. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: La Concejal Sigrid Fonseca informa de parte de la Comisión Cívica que se reunieron el viernes para planear la Semana Cívica, tomaron la decisión se unieron a la Supervisión con el Sr. John Valerio, se elaboró una agenda que va del 8 al 15 de setiembre, actividades para motivar a la comunidad para participar virtualmente, entre ellas poesía, trajes, comidas, símbolos nacionales, cada día algo diferente, hicieron un video para hacer publicidad por Radio Zona Alta y la página del Concejo.

El Síndico Rafael Eduardo muestra el programa que se espera compartir a la comunidad.

Instan a los Concejales a participar en las actividades y reflejar entusiasmo.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: El Concejal Bran Alexander Badilla comenta que en estos días estuvo conversando con un empresario de la zona, hizo referencia a los huecos en la ruta 606 de la bomba hacia el centro, indicó que hay posibilidad de que un grupo de vecinos pueda reparar con cemento, son pocos visibles y se podría evitar un accidente. El señor Intendente indica que va a coordinar con los funcionarios del MOPT que están haciendo trabajos en la 620.

El Concejal Walter Bello también hace referencia a los huecos en esa misma ruta por La Guaria, a lo que el Sr. Yeudy Ramírez indica que también va a comentar de ese punto y se gestione la autorización para hacerlo y conseguir un poco de material.

Inciso b: La Concejal Sigrid Fonseca indica que en el mirador por Los Pinos se habían colocado cintas amarillas, ahora hay mucha gente lo que puede ser riesgoso por el contagio y sugiere se coordina para colocar de nuevo las cintas.

El Concejal Bran Alexander Badilla indica que sería bueno rotular en las bancas para mantener el distanciamiento social y el Síndico Rafael Eduardo Arguedas indica que se podría pedir apoyo al Ministerio de Salud.

Continúa la Concejal Fonseca y hace referencia a la dedicatoria hecha a la Sra. Floribeth Chacón, de quién valora el compromiso y la humildad, representa un ejemplo para todos, da las gracias a todos los Concejales que se han unido en pro de la comunidad e insta a fortalecer esos lazos y compromiso de trabajar, ser ejemplo de unión y superación por Monte Verde.

Inciso c: El Concejal Walter recuerda que a partir del 9 de setiembre es obligatorio el uso de la mascarilla, según directrices del Ministerio de Salud y por prevención del contagio por aire.

Inciso d: La Concejal Yaxine María Arias hace referencia a las mejoras en las áreas verdes y pide apoyo para recortar los arbustos al frente del colegio, con la sierra pequeña y se facilite el vehículo para retirar las ramas y limpiar esa zona, agrega que esa área ha sido manejada por los estudiantes de la UNED y la idea es que sea jardín de atracción a polinizadores. Con respecto a este punto el Sr. Yeudy Ramírez indica que coordinará con el funcionario William Arguedas.

Inciso e: El Sr. Yeudy Ramírez informa que en el Concejo Municipal se cuenta con dos nuevos colaboradores: el Sr. Elian José Segura como Asistente de la Intendencia hasta el 31 de diciembre, va a apoyar gestiones de la Intendencia y el Departamento de Planificación Urbana Control y Constructivo; y la Srta. Karina Méndez que es en trabajo voluntario.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción del Síndico Rafael Eduardo Arguedas, el apoyo de la Concejal Mileidy Medina, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01

“Considerando la propuesta del Plan Básico Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde 2021 -2025 enviado por la Intendencia Municipal, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda:

PRIMERO: Avalar el Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo Básico (PVQCDB) elaborado en el marco del Programa de la Red Vial Cantonal II MOPT-BID, presentado por la Intendencia Municipal y que deberá ser enviado al PRVC II como parte de los compromisos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

SEGUNDO: Se ratifica el compromiso de este Gobierno Local de participar en el proceso de formación definido por el PRVC II para la formulación del PVQCD con mayor nivel de detalle y análisis, proceso que será mediado por la Universidad Nacional (UNA)”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso b: Por moción del Síndico Rafael Eduardo Arguedas, el apoyo del Concejal Bran Alexander Badilla, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 02

“Considerando la propuesta del Protocolo para la continuidad del servicio del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde por la pandemia COVID-19 enviada por la Intendencia Municipal, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda:

1. Aprobar el Protocolo para la continuidad del servicio del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde por la pandemia COVID-19.

2. Nombrar a las funcionarias María Isabel González Corrales, Floribeth Chacón Villegas y Marianella Muñoz Cordero como miembros de la Comisión de Continuidad encargada de dar seguimiento al avance de la situación de COVID-19". Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el señor Presidente cierra la sesión al ser las 7:40 p.m.

Rafael Eduardo Arguedas Morales
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal